



**BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY**

21 de noviembre de 1985

Núm. 176-I-1

PROYECTO DE LEY

Establecimiento de las bases de régimen jurídico de las Cámaras Agrarias.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley sobre establecimiento de las bases de régimen jurídico de las Cámaras Agrarias hasta el día 3 de diciembre, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961